

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/09/2025	
NOMBRE:	LUIS RICARDO ESPINOZA RODRIGUEZ	2025 000364
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	5 de Septiembre de 2025	5 de Septiembre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Zapotlanejo para realizar visita de auditoría al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	355-28-09A	D	\$452.56	0.00	\$0.00	\$452.56
TOTALES				\$452.56	0.00	\$0.00	\$452.56

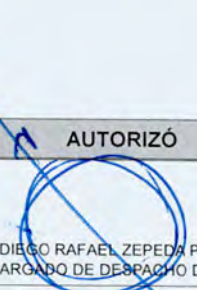
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 5 de septiembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$452.56** Cuatrocientos cincuenta y dos 56/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlanejo, por el periodo comprendido del 5 de septiembre del año en curso, consistente en actos de revisión y/o notificación correspondiente a la auditoría de desempeño.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$452.56	
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas						
0	\$0.00					\$0.00
Gastos de peajes	Casetas					Total
	-					\$0.00
Total casetas					\$0.00	
Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total	
Lugar de comisión					\$0.00	
					\$0.00	
Total gasolina					\$0.00	

Precio gasolina 25.94

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1
Luis Ricardo Espinoza Rodríguez
Calculó 1 Revisó 1

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

355/28/07

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Zapotlanejo	5/9/2025	Manuel Arion Jiménez Sánchez	X				Aplicación de grupos de enfoque y entrevista a personal del Ayuntamiento, como parte de la auditoría de desempeño a la Cuenta Pública 2024 para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
Zapotlanejo	5/9/2025	Luis Ricardo Espinoza Rodríguez					Aplicación de grupos de enfoque y entrevista a personal del Ayuntamiento, como parte de la auditoría de desempeño a la Cuenta Pública 2024 para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

25 883

Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre del 2025

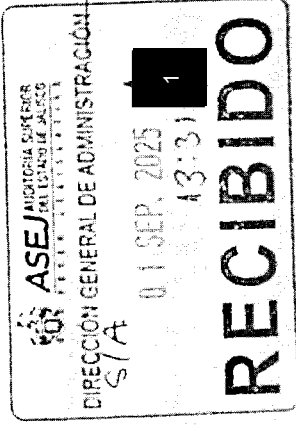
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Edgar Estuardo Gómez Morán
Nombre, cargo y firma del Titular del Área Solicitante



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Zapotlanejo, Jalisco
Fecha de comisión	05 de septiembre de 2025
Objetivo	Aplicación de grupos de enfoque y entrevista como parte de la auditoría de desempeño a la Cuenta Pública 2024 para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se obtuvieron datos necesarios para la valoración de la información provista por la entidad fiscalizada.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$452.56
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 08 de septiembre del 2025

Luis Ricardo Espinoza Rodríguez

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1847/2025

Asunto: Constancia de identificación y habilitación.



Con fundamento en los artículos 13 numeral 1, fracción XI; 15, numeral 1; 21 numeral 1, fracciones I y III; 44, 45, numerales 1, 2 fracción I; y 46, numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el artículo 3, fracciones I, IV, inciso b), sub inciso i); y fracción VII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se expide la presente constancia de identificación y habilitación por el periodo que comprende del 23 de mayo de 2025 al 27 de marzo de 2026, a favor del **C. Luis Ricardo Espinoza Rodríguez**, persona adscrita a la Dirección de Auditoría de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con número de empleado **12358**, cuya fotografía y firma se muestran en la presente, por medio de la cual se le autoriza y comisiona para realizar los actos de revisión y las notificaciones correspondientes a la auditoría de desempeño del ejercicio 2024, comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y ordenada mediante el oficio **1844/2025**, de fecha 22 de mayo de 2025, signado por el suscrito, y dirigido a la C. Silvia Patricia Sánchez González, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Atentamente
Guadalajara, Jalisco. 22 de mayo de 2025.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. Luis Ricardo Espinoza Rodríguez.
Persona adscrita a la Dirección de Auditoría de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Zapotlanejo, Jalisco, a 05 de septiembre del 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Luis Ricardo Espinoza Rodríguez estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada el día 05 de septiembre de 2025.



Miguel Ángel Pérez Ramírez

Nombre, cargo y firma

1
[Redacted]

Dir. Contabilidad

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.